



Boletín

Conducta
Empresarial Responsable

Diciembre, 2024

Líneas Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales sobre “Medio ambiente”

Las empresas desempeñan un papel clave en el avance de las **economías sostenibles**, además estas pueden brindar respuestas efectivas a los desafíos ambientales globales, regionales y locales. Deberán realizar sus actividades en consideración a la necesidad de proteger el medio ambiente y, a su vez, a los trabajadores, las comunidades y la sociedad en general.

Las empresas pueden verse involucradas en una variedad de impactos ambientales negativos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce, la deforestación, la contaminación del aire, del agua y del suelo, y la mala gestión de los residuos, incluidas las sustancias peligrosas.

En particular las empresas deberán:

- 1 Establecer y mantener un sistema de **gestión ambiental** adecuado para la empresa asociado a sus operaciones, productos y servicios a lo largo de todo su ciclo de vida, incluyendo la realización de la debida diligencia, basada en los posibles riesgos.
- 2 Llevar a cabo procesos de participación significativa con las partes interesadas por impactos ambientales negativos asociados con sus operaciones, productos o servicios.
- 3 Cuando existan amenazas de daños graves o irreversibles al medio ambiente, teniendo también en cuenta la salud y la seguridad humana, no invocar la falta de certeza como la justificación para posponer la adopción de medidas rentables para prevenir o minimizar tales daños.
- 4 Mantener planes de contingencia para prevenir, mitigar y controlar los daños ambientales y de salud graves derivados de sus operaciones.
- 5 Procurar de manera continua mejorar el desempeño ambiental, a nivel de la empresa y, en su caso, de las entidades con las que mantengan relaciones comerciales.
- 6 Proporcionar educación y capacitación adecuadas a los trabajadores en materia de medio ambiente, salud y seguridad, y a su vez, proporcionar el desarrollo de capacidades en materia de gestión ambiental, a los proveedores y otras relaciones comerciales de la empresa, cuando sea apropiado y factible.
- 7 Contribuir al desarrollo de políticas públicas responsables con el medio ambiente y eficientes desde el punto de vista económico, por ejemplo, mediante alianzas o iniciativas que mejoren la sensibilización y la protección ambiental.



Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable

Capítulo VI. “Medio ambiente” (2023)



Evaluaciones de la OCDE sobre el desempeño ambiental en MÉXICO

OCDE, 2013



OCDE Better Life Index: Consulta el estado ambiental de México y otros países

Economía sostenible. Se refiere las prácticas que apoyan el crecimiento económico a largo plazo sin afectar negativamente los aspectos sociales, ambientales y culturales de la comunidad.

Gestión ambiental. Abarca las actividades destinadas a comprender los impactos y riesgos ambientales, evitando y abordando los impactos ambientales relacionados con las operaciones, productos y servicios de una empresa.